

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TECNICAS

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA Y LECTOR DE CODIGO OACI

1. DENOMINACION DE LA ADQUISICIÓN

Adquisición de Impresora Multifuncional Monocromática y Lector de código OACI.

2. DESCRIPCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M
01	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA	27	Unidad (equipo)
02	LECTOR DE CODIGO OACI	27	Unidad (equipo)

3. ALCANCE Y DESCRIPCION DE LA ADQUISICION



3.1. ITEM 01: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA

CARACTERISTICAS DEL BIEN
<p>Debe cumplir las siguientes características técnicas requeridas o superiores:</p> <p>Se aceptarán mejoras tecnológicas al mínimo solicitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Equipo multifunción monocromática • Funciones: imprimir, escanear, copiar, fax opcional • Tecnología: laser o led • Velocidades de impresión entre 25 y 45 ppm (carta/A4) • Volumen de impresión mensual mínimo 2500 páginas. • Conectividad por Ethernet 10/100 Base-T USB 3.0 de alta velocidad Wi-Fi 802.11n • Capacidad de papel: <ul style="list-style-type: none"> ○ Alimentador automático de documentos a doble cara (RDAF): mínimo de 30 hojas. • Tamaño de papel soportados: Carta, A4, A5, A6. • Tipo de papel soportado: bond, normal, entre otros. • Voltaje: 220-240 VCA o auto rango 110/220 VCA • Temperatura de funcionamiento aprox. 20 °C • Resolución de impresión 1200 ppp. • Sistemas operativos soportados: Windows 7, 10 o superior de 32 y 64 bits. • Lenguajes de Impresión: PCL 6, PostScript 3.

- Capacidad de escaneado en blanco/negro y color.
- Resolución de escaneo 300 ppp.
- Formatos de archivo del escáner, JPG y PDF
- Debe realizar trabajos simultáneos: Escanea mientras el sistema imprime una copia o imprime trabajos recibidos por la red.
- El proveedor deberá considerar incluir dos (02) cartuchos de tóner adicionales al cartucho de prueba.
- **Dimensión máxima del equipo en mm: 500 x 635 x 500**

3.2. ITEM 02: LECTOR DE CODIGO OACI

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN

Debe cumplir las siguientes características técnicas mínimas requeridas o superiores: Se aceptarán mejoras tecnológicas al mínimo solicitado.

- Tipo: Dispositivo Autenticador de documentos de viaje (**escáner de cama plana, Flat-bed o lay-on**)
- No debe tener partes móviles.
- Área activa de escaneo entre (120 mm x 85 mm y 130mm x 90 mm)
- Iluminaciones visibles, Infrarroja (IR) y Ultravioleta (UV).
- Zona de lectura mecánica OCR de documentos en formato ID-3 e ID-1.
- Zona de lectura mecánica en 2 o 3 líneas en OCR o el sub conjunto OCR-B1- ICAO.
- Resolución: Entre 350 y 600 ppi
- Lectura de chips: lector integrado con interfaz sin contacto según ISO/IEC 14443 tipos A y B.
- Lectura de chip con contacto según ISO/IEC7816-1,-2,-3; entre otros.
- Interface: USB
- Compatibilidad: Windows 7, 10 o superior de 32 y 64 bits.
- Fuente de alimentación: USB DC o adaptador de voltaje 110/220V.
- El equipo deberá incluir la entrega de software necesario, correspondiente a la marca y para el modelo propuesto, para la lectura de la zona mecánica y la lectura del texto en código OCR de documentos ID-1 e ID-3, en tres y dos líneas, debe ser compatible con la Estructura Lógica de Datos (LDS), con los mecanismos de Autenticación Pasiva (PA), Autenticación Activa (AA) y Control de Acceso Básico (BAC), todo ello conforme lo especifica la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en su Doc. 9303, permitiendo así la autenticación de DVLM electrónicos.
 - ✓ El software deberá mostrar en pantalla los datos biográficos (texto e imágenes) contenidos en la LDS OACI del chip del DVLM electrónico.
 - ✓ El software propuesto deberá estar licenciado a nombre de RENIEC, para el uso de las funcionalidades requeridas.
- **Dimensión máxima del equipo en mm: 190 x 190 x 190**

4. GARANTIA DE LOS EQUIPOS

- a) El proveedor deberá dar una garantía mínima de tres (03) años “en partes”, “mano de obra” y “on site”, para todas sus partes y componentes. También se aceptará carta emitida por el fabricante. Los reportes de falla deben ser atendidos por el call center o por el Centro Autorizado de Servicio (CAS), de acuerdo a los términos de garantía establecidos.
- b) El modelo del equipo ofertado debe estar vigente, a la fecha de entrega (no discontinuado).
- c) En concordancia de la Ley 28612, los equipos en mención no limitan nuestra autonomía informática ni obligan a utilizar un determinado software.

5. CONFORMIDAD DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

- a) La VERIFICACION TECNICA DE LOS EQUIPOS estará a cargo de la Unidad de Infraestructura y Soporte Técnico - UIST de la Oficina de Tecnologías de la Información - OTI del RENIEC, sobre las características técnicas solicitadas.

La verificación técnica será en el Almacén del Proveedor, el cual deberá estar dentro de Lima Metropolitana, quien con cinco días de anticipación informará el lugar y hora al RENIEC y a la UE 002, a fin de realizar la verificación. Una vez concluida la verificación la UIST remitirá el informe a la Dirección de Registros de Identificación (DRI).

- b) La conformidad de la ENTREGA EN EL DESTINO FINAL, INSTALACIÓN E INDUCCION, estará a cargo de la Dirección de Registros de Identificación - DRI, previa suscripción del Acta de Recepción, donde se incluye la Instalación e Inducción, dicha acta será suscrita por el representante de cada Centro de Impresión en cada uno de los 27 Centros de Servicio, que son el destino final y la conformidad administrativa será otorgada por la Unidad Ejecutora N° 002 RENIEC BID.

El servicio comprende la entrega de los equipos, traslado, instalación e inducción a los usuarios en los lugares indicados en el Anexo N° 01.



6. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de la entrega, instalación e inducción de los equipos es de 45 días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

7. REQUISITOS SANITARIOS

El Proveedor deberá seguir las medidas sanitarias establecidas en el marco del presente estado de emergencia sanitaria, de conformidad con el Decreto Supremo N° 103-2020-EF o el vigente a la fecha, es obligatorio que el personal use mascarillas y/o respiradores que cubran boca y nariz.

8. REQUISITOS DEL POSTOR

Requisitos	Criterio
------------	----------

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

1	Tipo de Postor	Empresa con experiencia en provisión y/o venta de equipos informáticos, constituida con una antigüedad no menor de 02 años.
2	Capacidad Financiera	Deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre ventas de equipos informáticos acumuladas por lo menos del valor de su oferta en los últimos dos (02) años.

9. FORMA DE PAGO

La forma de pago será la siguiente:

Descripción de los bienes (Entrega, instalación, inducción)	Lugar y Plazo de entrega (*)	% de pago contra la conformidad
11 impresoras Laser	Lima Metropolitana / 45 días	40%
11 Lectores de Código OACI	Lima Metropolitana / 45 días	
16 Impresoras Laser	Provincias / 45 días	60%
16 Lectores de Código OACI	Provincias / 45 días	

(*) Los lugares se indican en el Anexo N° 1

Documentos que se requieren del Proveedor para el Pago:

- Informe de la Verificación de los Equipos, de acuerdo al numeral 5.
- Conformidad de la Entrega, Instalación e inducción de los Equipos en cada Oficina (Ver Anexo 1): El Proveedor deberá presentar Acta de Conformidad de Instalación y Guía de Remisión detallada, suscrita por el representante del Centro de Impresión de acuerdo al numeral 5, así como el registro fotográfico de cada uno de los bienes instalados anexo al Acta de Conformidad.

La factura correspondiente, dirigida a Unidad Ejecutora 002: MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIOS REGISTRALES -RENIEC RUC N° 20605034358 Dirección Av. Canaval y Moreyra N° 385 – piso 6 San Isidro

El pago se realizará dentro de los 7 días calendario, siguientes al otorgamiento de la conformidad respectiva.

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

10. PENALIDADES

Si el proveedor no cumple con las prestaciones del contrato dentro del plazo estipulado en el contrato, según corresponda, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto total del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo al siguiente detalle:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.1 \times \text{monto del entregable}}{0.40 \times \text{Plazo para el cumplimiento del entregable}}$$

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

ANEXO N° 1

IT	NOMBRE DE LOCAL	DPTO	TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA
1	OR ATE	LIMA	Jirón	Industrial N° 438
2	OR CALLAO	LIMA	Avenida	Dos de Mayo N° 440 - 446
3	ORA INSTITUTO NACIONAL MATERNO	LIMA	Jirón	Miro Quesada 941
4	OR COMAS I	LIMA	Avenida	Tupac Amaru N° 5527 - 5531 - 5535, Urb. Huaquillay 2da
5	OR PUENTE PIEDRA	LIMA	Jirón	Ricardo Palma N° 241
6	OR SAN BORJA	LIMA	Avenida	San Luis N° 1673 Urb. Jacaranda II
7	OR SAN JUAN DE LURIGANCHO	LIMA	Avenida	Las Flores Lote 1 Mz. G Urb. Canto Grande Unidad 7
8	OR SAN JUAN DE	LIMA	Avenida	Guillermo Billinghurst N° 767 – 769 Mz. F Lote 18 Urb. SJM Parcela D
9	OR SAN MARTIN DE PORRES	LIMA	Avenida	Eduardo de Habich N° 590 - 592 con Pedro Paulet N° 589
10	OR SANTA ANITA	LIMA	Avenida	Los Eucaliptos N° 947, Urbanización
11	OR VILLA EL	LIMA	Calle	Arriba Perú N° 640 Sector 2, Grupo 7, Mz J, Lt 05
12	OR BARRANCA	LIMA	Avenida	Independencia N° 674 - 676 - 678
13	OR CHICLAYO	LAMBAYEQUE	Avenida	Balta N° 680 y esquina con Av. Elías Aguirre
14	OR CAJAMARCA	CAJAMARCA	Jirón	Del Comercio N° 659
15	OR TRUJILLO I	LA LIBERTAD	Avenida	Pablo Casals Mz. A Lote 6 Urb. Los Cedros
16	OR TRUJILLO II	LA LIBERTAD	Avenida	Av. Víctor Larco N° 1096. Unidad 01, Local, Comercial 01, Mz.05, Lte.01 AA.HH. Vista Alegre.
17	OR EL PORVENIR	LA LIBERTAD	Jirón	Gabriel Aguilar N° 1657. 2do piso
18	OR IQUITOS	LORETO	Jirón	Prospero N° 201
19	OR SANTA	ANCASH	Jirón	Ladislao Espinar No.401 y Esquina de Enrique Palacios Nos. 402, 416, 420 - Chimbote
20	AG HUARAZ	ANCASH	Jirón	José Larrea y Laredo N° 764, Mz. "C" Lote 6, Zona Central y Comercial - Huaraz
21	OR HUAMANGA	AYACUCHO	Jirón	San Martín N° 473, 475,
22	AG TACNA	TACNA	Calle	Deustua N° 173
23	AG SAN ROMAN	PUNO	Jirón	Brasesco N° 181
24	OR ICA	ICA	Avenida	San Martín N° 1366 Mz.M-02 Lt 035 Urb.
25	OR PUCALLPA	UCAYALI	Jirón	09 de Diciembre N° 378 y Tacna N° 891 Mz 07 Lt. Acumulado 1-B,
26	OR HUÁNUCO	HUÁNUCO	Jirón	28 de Julio N° 825
27	OR JAEN	CAJAMARCA	Calle	Mariscal Ureta N° 915